

INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO

Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 28 de mayo del 2026

Nombre del servidor público: Eladio Mosqueda González

Unidad administrativa: Dirección Jurídica

Periodo de la comisión: 23 y 24 de Abril del 2026

Lugar de la comisión: Chilpancingo, Guerrero.

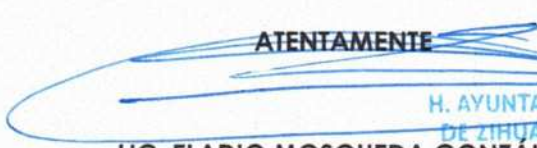
COMISIÓN DESEMPEÑADA Y RESULTADOS OBTENIDOS

Me presente a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, con domicilio en el Calle Belice S/N, Colonia la Cinca, Chilpancingo; Guerrero, en donde se revisaron diversos expediente de ex policías y trabajadores de Protección Civil Municipal, en donde la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, pretende realizar la ejecución de cumplimiento de la sentencia con el apercibimiento de la conminación para la destitución de funcionarios Públicos en caso de no cumplir con el pago de la sentencia, como es el Director de Seguridad Pública Municipal, Administrador de Seguridad Pública Municipal, Oficial Mayor, Directora de Recursos Humanos, entre otros, por falta de pago de las sentencias en que fue condenado el Ayuntamiento al pago de la sentencia de los expedientes.

Para la cual el Ayuntamiento esta realizando convenios de pagos para poder pagar en dos o mas exhibiciones el monto de la sentencia y con ellos evitar la destitución de los funcionarios públicos, señalados como autoridades demandadas en el escrito inicial de la demanda, solicitando a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa la validación de los contratos que a partir de esta fecha se empiecen a elaborar en los diversos expedientes que están para cumplimiento de sentencia.

Se acudió a la **revisión de los siguientes Amparos 1099/2022, 1064/2025, 392/2026, 483/2026, 148/2025, 415/2025** en los que es parte el Ayuntamiento en los **Juzgados de Distrito Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero** con sedes en Boulevard de las Naciones Número 640, Granja 39, Fracción "A" Fraccionamiento Granjas del Marqués Acapulco, Guerrero, dichos Amparos para requieren estarse monitoreando física y electrónicamente por el asunto de la materia.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2024-2027

LIC. ELADIO MOSQUEDA GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. Archivo